

**TÉRMINOS Y CONDICIONES CONCURSO REDES SOCIALES DEL BANCO
"AV VILLAS TE DA #MÁSTIEMPO PARA DISFRUTAR DEL OKTOBERFEST"**

OBJETO

El Banco Comercial AV Villas S.A. premiará en total a quince (15) personas con un (1) pase doble a cada una, para asistir al Oktoberfest que se realizará en **Bogotá:** Sábado 29 de septiembre de 2018, **Manizales:** Sábado 06 de octubre de 2018, **Villavicencio:** Domingo 14 de octubre de 2018, **Tunja:** Sábado 20 de octubre de 2018 y **Cartagena:** Domingo 04 de noviembre de 2018, al cliente persona natural que cumpla con las condiciones y pasos estipulados en el presente documento.

MECÁNICA

1. Aceptar los presentes términos y condiciones, al participar en el concurso.
2. Convertirse en seguidor de las redes del Banco Comercial AV Villas en Facebook e Instagram. Encuéntranos en Facebook como Banco AV Villas y en Instagram: @avvillas.
3. Ser cliente AV Villas o convertirse en uno.
4. Estar registrado en zona transaccional en www.avvillas.com.co o APP AV VILLAS (o registrarse si aún no lo ha hecho)
5. Ser de las primeras tres (3) personas en responder las preguntas que se publicará para cada ciudad así:
 - **Bogotá:** Lunes 24 de septiembre de 2018
 - **Manizales:** Lunes 01 de octubre de 2018
 - **Villavicencio:** Lunes 08 de octubre de 2018
 - **Tunja:** Lunes 15 de octubre de 2018
 - **Cartagena:** Lunes 29 de octubre de 2018.

Las primeras 3 personas de cada publicación en cada una de las ciudades, que logren responder las preguntas en los comentarios de la misma publicación **serán los ganadores de 1 pase doble. En total serán 15 personas ganadoras, 3 personas por cada publicación y ciudad.**

Se consideran válidos los comentarios que contengan la frase con la ortografía correcta, esto incluye puntos y/o comas, si existe un campo para ellas.

Importante: Al participar los concursantes están aceptando los presentes términos y condiciones, por lo que deberán realizar la mecánica descrita anteriormente y en las fechas estipuladas para cada ciudad así:

- **Bogotá:** desde el Lunes 24 de septiembre de 2018 comenzando a las 11:00 am hora colombiana, hasta el miércoles 26 de septiembre de 2018 a las 2:00 pm.
- **Manizales:** desde el lunes 01 de octubre de 2018 comenzando a las 9:00 am hora colombiana, hasta el miércoles 03 de octubre de 2018 a las 11:00 am.
- **Villavicencio:** desde el lunes 08 de octubre de 2018 comenzando a las 9:00 am hora colombiana, hasta el miércoles 10 de octubre de 2018 a las 11:00 am.

- **Tunja:** desde el lunes 15 de octubre de 2018 comenzando a las 9:00 am hora colombiana, hasta el miércoles 17 de octubre de 2018 a las 11:00 am.
- **Cartagena:** desde el lunes 29 de octubre de 2018 comenzando a las 9:00 am hora colombiana, hasta el miércoles 31 de octubre de 2018 a las 11:00 am.

Se tendrán en cuenta únicamente los clientes que cumplan con la mecánica descrita anteriormente durante las fechas, horas estipuladas y que no hayan sido ganadores de concursos en nuestras redes sociales en los últimos dos (2) meses.

CONDICIONES: La campaña está dirigida únicamente a los clientes personas naturales del Banco Comercial AV Villas S.A. que cumplan las siguientes condiciones acumulativas:

1. Ser persona natural.
2. Ser cliente activo del Banco en el momento de la premiación, es decir que tenga un producto actualmente vigente con EL BANCO.
3. Estar registrado en avillas.com.co o en AV Villas App en el momento de la premiación.
4. No estar en mora con ningún producto del Banco.
5. El concurso es solo para las ciudades Bogotá, Manizales, Villavicencio, Tunja y Cartagena y en las fechas estipuladas para cada una de estas ciudades.
6. Solo será válido un comentario por usuario por publicación.
7. Realizar los comentarios con la ortografía correcta, es decir incluyendo puntos y/o comas, si existe un campo para ellas.

EXCLUSIONES

No participan en esta campaña:

1. Los Clientes que no cumplan con alguna de las condiciones o con la mecánica consagrada en los presentes términos y condiciones.
2. Los Colaboradores del Banco.
3. No se tendrán en cuenta los comentarios ofensivos ni aquellos que utilicen palabras despectivas.
4. Usuario que elimine un comentario, automáticamente se descalificará.
5. Haber sido ganador de un concurso en redes sociales en los últimos dos (2) meses.

Para los eventos previstos en los numerales 1 y 3, se considerará ganador el cliente que haya efectuado el siguiente comentario, en orden de publicación.

PREMIO: Quince (15) pases dobles para el Oktoberfest que se realizará en Bogotá: Sábado 29 de septiembre de 2018, **Manizales:** Sábado 06 de octubre de 2018, **Villavicencio:** Domingo 14 de octubre de 2018, **Tunja:** Sábado 20 de octubre de 2018 y **Cartagena:** Domingo 04 de noviembre de 2018

ENTREGA DEL PREMIO:

1. El ganador será contactado telefónicamente por el Social Media Manager del Banco AV VILLAS el día:

- **Bogotá:** Jueves 27 de septiembre de 2018.
- **Manizales:** Jueves 4 de octubre de 2018.
- **Villavicencio:** Jueves 11 de octubre de 2018.
- **Tunja:** Jueves 18 de octubre de 2018.
- **Cartagena:** Jueves 1 de noviembre de 2018.

En estas fechas se contactará a los ganadores al número de contacto registrado en el Banco Comercial AV VILLAS S.A. En caso de que no sea posible el contacto (máximo 5 llamadas a los teléfonos registrados en el Banco) o que desista el ganador, el premio se entregará al cliente del comentario inmediatamente siguiente a quien se contactará de la misma forma.

2. El premio no será convertible en dinero u otros bienes.
3. El premio es personal e intransferible.

El premio se entregará en cada una de las ciudades así:

- **Bogotá:** Oficina principal Carrera 13 No. 26ª - 47 Piso 11, el día 28 de septiembre de 2018.
- **Manizales:** Calle 20 # 21-58, el día 05 de octubre de 2018.
- **Villavicencio:** Carrera 31 # 37-30 centro, el día 12 de octubre de 2018.
- **Tunja:** Calle 19 # 10-83, el día 19 de octubre de 2018.
- **Cartagena:** Avenida Daniel Lemetre Carrera 8 # 32-12 Local 1 Edificio Fernando Díaz, el día 02 de noviembre de 2018.

IMPUESTOS:

Todos los impuestos y los gastos de traslado que se lleguen a generar para recoger las Boletas en el BANCO o para ir al Oktoberfest (Incluido transporte y alimentación) serán asumidos por el Ganador.

GANADORES:

El ganador (nombre y foto) se publicará en la cuenta de Facebook e Stories de Instagram del Banco Comercial AV Villas.

El Banco Comercial AV Villas S.A. podrá utilizar el nombre, voz, ciudad de residencia, fotografía, entre otros datos, del ganador para efectos publicitarios en los diferentes medios que el Banco estime, sin permisos adicionales.

El cliente, conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente reglamento y se adhiere a ellas para la disposición del premio.

El Banco Comercial AV Villas S.A. se reserva el derecho de modificar en cualquier momento lo dispuesto en el presente reglamento, dichas modificaciones serán informadas a través de publicación en la página Web del Banco y de la página oficial en Facebook.